

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de octubre de 2023.

VISTO: El expediente N° 53.427/23 STJ-SSA caratulado “Secretario/a del Juzgado Correccional DJN s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron cuatro (4) de las seis (6) personas inscriptas (hoja 44 vta), la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Ernesto Adrián Löffler, Pedro Ángel Fernández y Pablo Martín Bramati elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por las personas concursantes, las que obran en las hojas 63/64.

Los resultados de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) COCCUZZA, Juan Sebastián-----	4.00	4.00	8.00
b) GARRA, Juan Ignacio-----	9.00	10.00	19.00
c) IGNACIO VARISCO, Adriana Susana-----	5.00	6.00	11.00
d) LASTRA, Diego Alejandro-----	4.00	4.00	8.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar tanto la prueba escrita como la oral, no se calificaron los antecedentes de las personas concursantes que no alcanzaron el mínimo, quedando automáticamente apartados del presente concurso.

II. De conformidad con lo establecido en el art. 4 del reglamento (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), la Dirección de Concursos elevó a esta instancia el informe técnico de la calificación de los antecedentes elaborado de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (hoja 65):

a) GARRA, Juan Ignacio----- 2.60

De las calificaciones obtenidas por el concursante, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta como primero y único en orden de mérito el Dr. Juan Ignacio Garra con **21.60 puntos**.

III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:


1º) ESTABLECER como primero y único postulante en orden de mérito al Dr. Juan Ignacio GARRA (DNI N° 29.151.040).

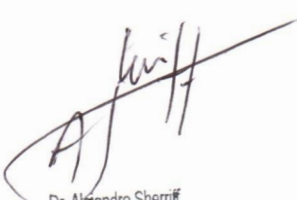
2º) NOTIFICAR la presente a las seis (6) personas concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Resolución registrada
bajo el N° 170/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia